



87-2

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 68/2012

Número de resolución: 22 R/2012

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE MIRADORES DEL ALBAYCIN, QUE INCLUYE LOS MIRADORES DEL ZENETE, PLACETA DE NEVOT, CHURRA Y CRUZ DE QUIRÓS, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (expediente número 68/2012 de Contratación).

Visto expediente *número 68/2012* del Área de Contratación, relativo al **contrato de obras de acondicionamiento de la Red de Miradores del Albaycín, que incluye los Miradores del Zenete, Placeta de Nevot, Churra y Cruz de Quirós** y, teniendo en cuenta el Acta de Apertura de Proposiciones de fecha 26 de junio de 2012 y el informe elaborado por Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo y OO.MM., de fecha 28 de junio de 2012, obrante en el expediente, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Excluir la proposición nº 5, presentada por la mercantil UCOP CONSTRUCCIONES, S.A., por haberla presentado fuera de plazo.

SEGUNDO.- Visto el informe técnico suscrito por los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo y OO.MM., atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1ª ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	53'000 PUNTOS	44'951 PUNTOS	97'951 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 68/2012

Número de resolución: 22 R/2012

2ª GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	53'000 PUNTOS	32'500 PUNTOS	85'500 PUNTOS
3ª CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.	37'000 PUNTOS	45'000 PUNTOS	82'000 PUNTOS
4ª CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.	4'000 PUNTOS	28'633 PUNTOS	32'633 PUNTOS

TERCERO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato de obras de acondicionamiento de la Red de Miradores del Albaycín, que incluye los Miradores del Zenete, Placeta de Nevot, Churra y Cruz de Quirós, a la mercantil **ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en un plazo de dos meses y por un precio de ochenta mil seiscientos veinte euros con sesenta y cuatro céntimos (80.620'64 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 14.511'72 €, totalizándose la oferta en **95.132'36 €**.

CUARTO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

QUINTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 4 de julio de 2012

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez